ACTA TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 14 de diciembre de 2017, siendo las 14:35 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo, la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano, el Director Jurídico don Roberto Farez Uribe, la Directora de Administración y Finanzas doña María Paz Irribarra Vallejos, el Director de Control (S) don Carlos Rubio Cancino, el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti, la Directora de Tránsito y Transporte Públicos doña Marisol Varas Cisternas y los profesionales de las unidades municipales.

TEMAS DE TABLA

1. Cuenta del alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que este periodo está marcado por el cierre de distintas actividades municipales, deportivas, culturales, además de las referidas a la celebración de Navidad, a su vez se refirió de la visita del Ministro del Deporte quien sostuvo una reunión con distintos dirigentes sociales para explicarles algunos elementos de lo que será el proyecto de Ciudad Panamericana en Cerrillos, ya informado a este Concejo, y además indicó de la reunión sostenida con el Subsecretario de Transportes, para tratar la falta de conectividad y disposición de transporte público para sectores de la comuna que no cuentan con ello para llegar a la línea 6 del metro. En tal sentido, se le dio la palabra a la Directora de Tránsito y Transporte Públicos, señora Varas Cisternas, quien informó del nuevo recorrido del Transantiago I25, referido a la primera etapa, que unirá la Pb. Raúl Silva Henríquez, Las Tres Villas por fuera y el interior de la Pb. Presidentes de Chile hasta la estación del metro Cerrillos, con una frecuencia de 12 minutos, entre las 8 y las 24 horas y que sola falta la ratificación del organismo pertinente.

2. Modificaciones Presupuestarias

a) Al Presupuesto Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las modificaciones al presupuesto municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

N°10, contenidas en el Memorándum N°600/1323/2017 de la Secplan. El mencionado documento en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, la Directora de la Secplan señorita Saavedra Arellano, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla y de oír la intervención de la Directora de Administración y Finanzas, señora Irribarra Vallejos, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°167

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los señores concejales/as señor Reeves Iriarte, señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar, la modificación al presupuesto municipal N°10, contenida en el Memorándum N°600/1323/2017 de la Secplan, siguientes:

Ingresos en $:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINU-CION
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos		97,115,509
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	19,110,054	-
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	70,712,162	-
115-08-99-000-000-000	OTROS	3,530,796	-
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	3,762,497	-
TOTAL		**97,115,509**	**97,115,509**

Gastos en $:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINU-CION
215-21-01-000-000	**Personal De Planta**	**8,331,912**	
215-21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios	8,331,912	-
215-21-02-000-00	Personal A Contrata	4,918,861	-
215-21-02-001-000	Sueldo Y Sobresueldo	2,234,881	
215-21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios	2,683,980	
215-21-03-000-000	Otras Remuneraciones	5,333,336	
215-21-03-001-000	Honorarios A Suma Alzada-Personas Naturales	5,333,336	
215-21-04-000-000	Otros Gastos En Personal	-	43,111,531

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-21-04-003-002	Gastos por comisiones y representaciones del municipio	758,772	
215-21-04-004-000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		43,870,303
215-22-01-000-000	**Alimentos Y Bebidas**	**-**	**204,944**
215-22-01-001-000	Para Personas		204,994
215-22-02-000-000	**Textiles, Vestuario Y Calzado**	**-**	**816,420**
215-22-02-001-000	Textiles y acabados textiles		499,975
215-22-02-002-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas		27,270
215-22-02-003-000	Calzados		289,175
215-22-03-000-000	**Combustibles Y Lubricantes**	**-**	**3,670,378**
215-22-03-001-000	Para vehículos		3,495,138
215-22-03-002-000	Para maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación		175,240
215-22-04-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**-**	**36,620,053**
215-22-04-001-000	Material de Oficina		10,000,000
215-22-04-002-000	Textos y otros materiales de enseñanza		140,718
215-22-04-004-000	Productos farmacéuticos		1,188,696
215-22-04-005-000	Materiales y útiles quirúrgicos		2,581,156
215-22-04-006-000	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros		1,136,542
215-22-04-007-000	Materiales y útiles de aseo		10,000,000
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales		1,731,422
215-22-04-010-000	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles		1,727,000
215-22-04-011-000	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos		1,000,000
215-22-04-012-000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos		2,610,435
215-22-04-013-000	Equipos Menores		3,166,699
215-22-04-015-000	Productos agropecuarios y forestales		1,131,796
215-22-04-999-000	Otros		205,589
215-22-05-000-000	**Servicios Básicos**	**-**	**115,173,503**
215-22-05-001-000	Electricidad		102,926,081
215-22-05-002-000	Agua		60,000,000
215-22-05-004-000	Correo	32,000,000	
215-22-05-005-000	Telefonía Fija	17,163,169	
215-22-06-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**2,466,221**	**-**
215-22-06-001-000	Mantenimiento y reparación de edificaciones	25,840,997	
215-22-06-003-000	Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros		200,000
215-22-06-004-000	Mantenimiento y reparación máquinas y equipos de oficina		81,478

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-06-006-000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		651,985
215-22-06-007-000	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos		22,441,313
215-22-07-000-000	**Publicidad Y Difusión**	**10,000,000**	**-**
215-22-07-001-000	Servicios De Publicidad	5,000,000	
215-22-07-002-000	Servicio De Impresión	5,000,000	
215-22-08-000-000	**Servicios Generales**	**18,677,061**	**-**
215-22-08-001-000	Servicio aseo	54,200,000	
215-22-08-002-000	Servicio de vigilancia	3,653,000	
215-22-08-006-000	Servicio de mantención de señalizaciones de transito	-	18,712,677
215-22-08-007-000	Pasaje, fletes y bodegajes	-	6,000,000
215-22-08-008-000	Salas cunas y/o Jardines Infantiles	-	14,000,000
215-22-08-010-000	Servicio de suscripciones y similares	-	174,816
215-22-08-011-000	Servicio de producción y desarrollo de eventos	-	12,000,000
215-22-08-999-000	Otros	11,711,554	
215-22-09-000-000	**Arriendos**	**16,883,424**	**-**
215-22-09-002-000	Arriendo de edificios	2,000,000	
215-22-09-003-000	Arriendo de vehículos	-	1,406,000
215-22-09-005-000	Arriendo de máquinas y equipos	16,289,424	
215-22-10-000-000	**Servicios Financieros Y De Seguros**	**-**	**937**
215-22-10-002-000	Primas y gastos de seguros		937
215-22-11-000-000	**Servicios Técnicos Y Profesionales**	**-**	**326,844**
215-22-11-001-000	Estudios e investigaciones		26,086
215-22-11-002-000	Cursos de capacitación		300,758
215-22-12-000-000	**Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo**	**-**	**42,526,647**
215-22-12-005-000	Derechos y tasas		133,747
215-22-12-999-000	Otros		42,392,900
215-24-01-001-000	**Fondos de emergencia**	**-**	**10,500,000**
215-24-01-007-002	**Farmacia popular**	**8,200,150**	**-**
215-24-01-008-000	**Premios y otros**	**-**	**3,500,000**
215-24-03-080-000	**A Las Asociaciones**	**-**	**42,800**
215-24-03-080-001	A la Asociación Chilena de Municipalidades		42,800
215-24-03-090-000	**Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación**	**52,062,101**	**-**
215-24-03-090-001	F.C.M. Permisos de circul. Año vigente	52,062,101	
215-24-03-101-000	**A Servicios Incorporados A Su Gestión**	**180,000,000**	**-**
215-24-03-101-001	A Educación	180,000,000	
215-29-04-000-000	**Mobiliario Y Otros**	**-**	**956,082**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Séptima Administración

215-29-05-001-000	**Máquinas y Equipos de oficina**		**1,621,222**
215-29-05-999-000	**Otras**		**451,102**
215-29-06-000-000	**Equipos Informáticos**		**1,983.949**
215-29-06-001-000	Equipos computacionales y periféricos	-	1,983,949
215-29-07-000-000	**Programas Informáticos**		**1,787,888**
215-29-07-001-000	Programas computacionales	-	1,787,888
215-31-01-002-001	**Estudio topogr. Uso de suelo**	**3,500,000**	**-**
215-31-01-002-003	**Estudio de ingenr. Muro de conten. Caletera n-b**	**-**	**15,000,000**
215-31-01-002-005	**Estudio de ingeniera pavimentación**	**-**	**968,950**
215-31-02-000-000	**Proyectos**		**2,416,009**
215-31-02-004-086	Habil. Salas Pre-bas. Esc. 279	-	2,416,009
215-33-03-001-000	**A Los Servicios Regionales De Vivienda Y Urbanización**		**28.693.807**
215-33-03-001-001	Programa pavimentos participativos	-	28,693,807
TOTAL		**310,373,066**	**310,373,066**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo aprobé esta modificación presupuestaria, acogiéndome a los dictámenes 81.233, 2015 y 35.696, de 2016.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Solo que me complica y quería aprobar los 180 millones por respeto a los profesores de que esta partida es para sus sueldos, sin embargo como es un paquete, que no está debidamente avalado por la Dirección de Administración y Finanzas no lo pude aprobar y por eso fue mi rechazo.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Bueno yo apruebo y reitero lo que dice la Directora de Finanzas, que cada, no recuerdo el tiempo, pero siempre nos está mandando la información, en su paquetito.

De la concejala señorita Castro Tobar: La verdad es que mi intención también era aprobar la partida que va a educación porque entiendo y hablé con los profesores, que aquí va incluido el pago de sueldos y el pago del bono de perfeccionamiento. La razón de que no solo no puedo solo aprobar esto, rechazar lo demás, a eso se debe mi rechazo y además a la no visación de la y respecto de la no claridad de la Directora de Finanzas en relación a esta modificación.

De la concejala señora Muñoz Daza: Mi aprobación está de acuerdo, escuchando a la Directora de Finanzas y también por los directores correspondientes.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo me siento feliz que se haya aprobado esta modificación. Hay siempre bienes superiores, en este caso la remuneración de nuestros profesores es un bien superior y por lo tanto las consideraciones de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

otro tipo aparecen como subordinadas a menos que sean de una gravedad extrema que no es el caso, a esos intereses. Hubiésemos tenido un voto más en contra tendríamos a nuestros profesores sin remuneración este mes y eso me parece trágico.

b) Al Presupuesto de Educación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/1271/2017 de la Secplan. El mencionado documento en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N° 168

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/1271/2017 de la Secplan, siguientes:

Ingresos

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas	
115-05-03-003-000-000	De la subsecretaria de educación	
115-05-03-003-001-000	Subvención de escolaridad	
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	382.000
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	
115-05-03-003-002-999	OTROS	52.400
115-05-03-101-000-000	De la municipalidad	180.000
115-08-00-000-000-000	Otros Ingresos Corrientes	
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos de Licencias	
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art.4 Ley Nª19.345	90.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**704.400**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Gastos

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINUCION M$	AUMENTO M$
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal		
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta		
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos		
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base		
215-21-01-001-001-001	Sueldo Base R.B.M.N.		190.000
215-21-01-001-001-002	Incremento remuneración básica mínima na	15.130	
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad		
215-21-01-001-002-001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley 19070	500	
215-21-01-001-009-000	Asignación Especiales		
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complem. Art. 3 Ley 19278	600	
215-21-01-001-009-003	Bonif. Proporc. Art.8 Ley 19410	500	
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales		78.000
215-21-01-001-014-000	Asignación Compensatorias		
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art 3, Ley Nª 19.200	1.100	
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional Art.3 Transitorio	1.400	
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias		500
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad		
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva		5.300
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Ped	450	
215-21-01-001-031-000	Asig.de Exper.Calificada		
215-21-01-001-031-001	Asig.Perfecc.Art.49,Ley 19070	14.100	
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones		
215-21-01-001-999-001	Asignación Profesional		53.000
215-21-01-001-999-003	Otras Asig. Competen.		800
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador		
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		
215-21-01-002-002-001	a Mutual de Seguridad		9.000
215-21-01-002-002-002	Seguro De Invalidez Y Sobrevivencia Ley		5.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

215-21-01-003-000-000	Asignaciones por desempeño		
215-21-01-003-003-000	Desempeño individual		
215-21-01-003-003-003	Asig. Especial Incentivo Profesional Art		15.000
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variable		
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	1.000	
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos		
215-21-01-005-001-001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	600	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata		
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos		
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base		
215-21-02-001-001-001	Remuneración Básica Mínima Nacional		81.000
215-21-02-001-001-002	Incremento remuneración básica mínima na	11.400	
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad		
215-21-02-001-002-001	Asignación Experiencia Art. 48 Ley 19.07	10.000	
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación		
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementarias Art. 4 y 11 L.1	2.300	
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales		
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 194	800	
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales		16.000
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad		
215-21-02-001-018-001	Asisg. de Responsabilidad Directiva		750
215-21-02-001-027-000	Asig. de Estimulo Personal Médico y Prof		
215-21-02-001-027-001	Asig. por Desempeño en Condiciones Dific	950	
215-21-02-001-030-000	Asig. de Experiencia Calificada		
215-21-02-001-030-001	Asig. de Perfeccionamiento Art. 49 Ley 1	4.400	
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones		
215-21-02-001-999-001	Asignación Profesional		75.000
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador		
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		
215-21-02-002-002-001	A Mutual de Seguridad		5.500
215-21-02-002-002-002	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA		2.300
215-21-02-003-000-000	Asignación por Desempeño		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual		
215-21-02-003-003-002	Asig. Especial de Incentivo Profes.Art.4	1.200	
215-21-02-005-000-000	Aguinaldo y Bonos		
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos		
215-21-02-005-001-001	Aguinaldos Fiestas Patrias		300
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones reguladas por el Código d		
215-21-03-004-001-000	Sueldos		23.000
215-21-03-004-002-000	Aporte Empleador		
215-21-03-004-002-001	A Mutual de Seguridad		2.100
215-21-03-004-002-002	Seguro De Invalidez Y Sobrevivencia		800
215-21-03-004-002-003	Aporte Seguro de Cesantía		2.000
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables		
215-21-03-004-003-001	Trabajos Extraordinarios		7.500
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-03-004-004-002	Aguinaldos Navidad		15.000
215-21-03-004-004-003	Bono Anual por Desempeño		2.000
215-21-03-004-004-007	Bono extraordinario anual municipal	9.900	
215-21-03-004-004-010	Bonos por Cargo		500
215-21-03-004-004-011	Desempeño Difícil	3.300	
215-21-03-004-004-012	Otros Bonos		900
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	3.000	
215-21-03-999-000-000	Otras		
215-21-03-999-001-000	Asignación ley 19.464		16.500
215-21-03-999-999-000	Otras		
215-21-03-999-999-005	Pie Esc. D-279		11.500
215-21-03-999-999-011	SEP Esc. D-33		7.000
215-21-03-999-999-018	SEP Esc. Ejercito Libertador		15.000
215-21-03-999-999-019	SEP Liceo B-69		4.000
215-21-03-999-999-020	Nivel Central SEP	10.000	
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-001-000-000	Material de oficina		
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	500	
215-22-04-002-000-000	Textos y otros mat. de enseñanza		
215-22-04-002-001-000	Textos y Otros Mat. de Enseñanza	1.500	
215-22-04-002-002-000	Textos y Otros Mat. Ens. Pro-Retención A		
215-22-04-002-002-001	Textos y O. Mat. Ens.Pro-ret.D-33	2.100	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-04-002-002-002	Textos y O. Mat. Ens.Pro-ret.D-259	1.600	
215-22-04-002-002-003	Textos y O. Mat. Ens.Pro-Ret. D-262	1.000	
215-22-04-002-002-004	Textos y O. Mat. Ens. Pro-Ret.D-271	1.700	
215-22-04-002-002-005	Textos y O. Mat. Ens.Pro-Ret.D-279	1.600	
215-22-04-002-002-006	Textos y O. Mat. Ens.Pro-Ret.E-267	900	
215-22-04-002-002-007	Textos y O.Mat.Ens.Pro-Ret.E-269	700	
215-22-04-002-002-008	Textos y O.Mat.Ens.Pro-Ret.Ejercito Lib.	2.900	
215-22-04-002-002-009	Textos y O.Mat.Ens.Pro-Ret.Liceo B-69	5.000	
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	12.000	
215-22-04-009-000-000	Insumos repuestos y accesorios comp.		
215-22-04-009-001-000	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMP.	700	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		
215-22-06-001-000-000	Mant. y Reparación de Edificaciones		
215-22-06-001-002-000	Mant. y Rep.de Edif.Subv. Mant.		
215-22-06-001-002-001	SUBV. MANT. Y REP. ART. 14 ESC. D-33		238
215-22-06-001-002-003	SUBV. MANT. Y REP. ART. 14 ESC. D-262		608
215-22-06-001-002-004	SUBV. MANT. Y REP. ART. 14 ESC. D-271		4.838
215-22-06-001-002-005	SUBV. MANT. Y REP. ESC. D-279		6.373
215-22-06-001-002-006	SUBV. MANT. Y REP. ART. 14 ESC. E-267		4.886
215-22-06-001-002-007	SUBV. MANT. Y REP. ART. 14 ESC. E-269		4.657
215-22-06-001-002-009	SUBV. MANT. Y REP .ART. 14 LICEO B-69		1.402
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión		
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		
215-22-07-002-002-000	Servicios de Impresión SEP		
215-22-07-002-002-010	Nivel Central		3.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros Y De Seguros		
215-22-10-002-000-000	Primas y gastos de seguros		
215-22-10-002-001-000	Primas y gastos de seguros	9.000	
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS		
215-29-05-999-000-000	Otras		
215-29-05-999-003-000	OTRAS SEP		
215-29-05-999-003-010	Nivel Central		7.000
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones		
215-23-01-004-001-000	Desahucio E Indem. Municipal	3.000	
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja		162.978
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS		**136.830**	**841.230**

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/1301/2017 de la Secplan. El mencionado documento en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N° 169

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación, contenidas en el Memorándum N°600/1301/2017 de la Secplan, siguientes:

Ingresos:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas	
115-05-03-003-000-000	De la subsecretaria de educación	
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	1.400
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	**1.400**

Gastos:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINUCION M$	AUMENTO M$
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión		
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		
215-22-07-002-001-000	Servicios de Impresión	3.000	
215-22-11-000-000-000	Servicio Técnico y Profesionales		
215-22-11-999-000-000	Otros		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-11-999-002-000	Plan de Superación Profesional	1.400	
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja		3.000
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS		**4.400**	**3.000**

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su futura discusión, la modificación al presupuesto municipal N°11, contenida en el Memorándum N°600/1356/2017 de la Secplan, la que fue fundamentada por la Directora de la Secplan señorita Saavedra Arellano.

3) Orientaciones Globales y Plan Anual de Gestión, Presupuesto Municipal y de Educación, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Plan de Seguridad Pública, Plan de Capacitación y Funciones a Honorarios, todos del año 2018.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, inició la discusión de los distintos instrumentos de planificación para el año 2018, señalando que se hizo un cambio de la propuesta de presupuesto municipal, haciéndolo lo más certero posible, prefiriendo uno más conservador y no expansivo, asegurando los gastos que correspondan al funcionamiento propio del municipio, ser prudentes en cuanto a la inversión, pensando que se podrán aplicar políticas aumentando los ingresos a través de distintos ítems, concluyendo en un ajuste a su juicio beneficioso puesto que garantizará que los ingresos por percibir van a ser bastante ajustados a las expectativas reales, siendo la idea securizar y ser prudentes, haciendo entrega finalmente del documento al que se refiere, que suman en ingresos y gastos la cantidad de $19.664.971.036.-. Los antecedentes respectivos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Castro Tobar, se refirió a la función que le compete a la Secplan contemplada en la letra c) del artículo 21 de la ley N°18.695 O.C.M., señalando que a la fecha no les ha llegado ningún informe de evaluación al respecto y la Directora de la Secplan señorita Saavedra Arellano, además de justificarse, señaló que el informe requerido se encontraba en el archivo de la Secretaría Municipal, exigiendo el alcalde su entrega a los señores concejales. Copia del Informe de Ejecución Presupuesto Municipal e Informe de Evaluación de Programas 1er. Semestre 2017, contenido en el Memorándum N°600/1315/2017 de la Secplan, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Tanto del concejal señor Reeves Iriarte como de las concejalas señoritas Torres Verdejo y Figueroa Garrido, consultaron respecto a los motivos prácticos y legales que llevaron a que se presentara un presupuesto inferior a la propuesta inicial.

El concejal señor Jiménez Retamal, sugirió que se provean los fondos suficientes para transferir a las Asociaciones de Funcionarios durante todo el año, las subvenciones, dado que no se ha implementado el Servicio de Bienestar, aporte financiado con una rebaja a 200 millones en el ítem

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de trabajos extraordinarios para el personal de planta y 85 millones se traspasen al ítem Servicio de Bienestar, quedando esta cuenta con 122 millones y el mismo ejercicio en trabajos extraordinarios para el personal a contrata, transfiriéndole 10 millones al servicio de bienestar, quedando esta cuenta con 24 millones y el ítem de asistencia social a personas naturales incrementarlo en 18 millones provenientes de la cuenta de premios y otros (todos en cifras cerradas y en pesos) y esperando que en marzo se presente alguna modificación al alza, dependiendo como esté creciendo el país, sugerencia última que fue acogida por la autoridad comunal.

El concejal señor Reeves Iriarte, manifestó lo siguiente: Yo quería tocar justamente el tema de los recursos, en términos de donde veo yo que realmente no se hizo ningún esfuerzo en disminuir los gastos, se hicieron esfuerzos en muchos lados, pero donde no se hicieron esfuerzos es justamente donde yo he venido durante años haciendo hincapié, en este gasto excesivo en honorarios que tenemos en esta municipalidad. Mantenemos los 1.140 millones de pesos destinados solamente a contrataciones, algo así, creo que es una locura de plata que año a año se gaste en eso cuando hay miles de otros problemas y miles de otras inversiones, le sacamos casi 300 millones de pesos a inversión, pero nada a pagar honorarios, entonces ahí yo creo que efectivamente no hay ningún esfuerzo se hizo, son los mismos, el presupuesto queda igual con otros gastos en personal 1140 millones y la nueva propuesta también va con lo mismo, por lo tanto ahí no se hizo ningún esfuerzo, justamente hay cosas por ejemplo como que son bastante irrisorias, en comisiones y servicios en el país le dejaron 400 mil pesos, en comisiones y servicios en el exterior, cero, eso nunca había sido así, nunca ha sido así, curiosamente, pero si los honorarios, métale no más, ahí no importa gastar los miles de millones que no tiene la municipalidad, porque año a año se ha venido viendo que el presupuesto imagínese de inversión de toda la municipalidad es de 585 millones, presupuesto de inversión lo bajaron a 585 millones, considerando un montón de obras que vienen de afuera, estamos hablando, casi todas son platas del exterior, todos PMU, o sea prácticamente el presupuesto nuestro no hay, pero si hay 1200 millones para contratar personas, entonces yo esta administración la encuentro realmente poco eficiente para nuestra comuna y difiero notablemente en ese sentido de la administración y creo que no se hace ningún esfuerzo realmente cuando se dice que se va a bajar en 1500 millones en un presupuesto y dejamos la misma cantidad del gasto de personal que perfectamente esos programas pueden, como hemos visto, no tienen la eficiencia que realmente deberían tener.
Lo otro que quería decir alcalde, es que la propuesta suya yo creo que es una propuesta que la acojo plenamente, pero evidentemente que está fuera de todo contexto, porque Ud. no puede presentar un presupuesto hoy día para que nosotros lo aprobemos el que ya presentó el 7 de octubre, o sea, yo creo que lo que podemos hacer es que en enero, esta modificación que usted está proponiendo hoy día la retomemos en enero y la hagamos, si no tiene ningún problema, pero hoy día lo que tenemos que hacer es votar su presupuesto, el presupuesto que Ud. presentó el 7 de octubre, creo que hacer otra cosa es innecesario porque no tiene legalidad, no tiene sustento legal, si tiene sustento legal que la primera semana de enero o cuando Ud. quiera hace su modificación de su presupuesto que presentó la primera semana de octubre porque si no sería ridículo que existieran plazos pa entregarlo y usted tuviera la magnanimidad o la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

voluntad o el derecho de presentar cualquier proyecto en cualquier momento, eso creo yo que no corresponde porque si no deja a todo el mundo fuera de cancha, así como hoy día nos pasó, estábamos viendo un presupuesto, veníamos a ver una cosa y nos entregan otra, o sea es imposible aplicar cordura a una cosa como la que usted está planteando hoy día, no tiene cordura que usted llegue con un presupuesto totalmente diferente el mismo día que tiene que aprobarse, no tiene lógica, nadien pudiera absorber todo esto, todos estos cambios en el mismo momento que se vota, por lo tanto esto es lógico, claro, dentro de un proceso, el próximo año, la primera semana se acoge y ahí se modificará y votarán los concejales, pero hoy día tenemos un proyecto de presupuesto que votar (ininteligible). Considero que el alcalde haga una nueva presentación de presupuesto el mismo día que tiene que aprobarse, creo que no corresponde a la legalidad, si encuentro que él puede presentar la modificación presupuestaria que está proponiendo, la primera semana de enero y nosotros ahí tener el lapso para poder verla con los cinco días de anticipación correspondiente para poder analizarla y estudiarla en su plenitud, hoy día es imposible aprobar esta modificación, carece de legalidad, según creo yo.

La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló lo siguiente: alcalde, nosotros durante todo el año fuimos recibiendo trimestralmente, sugerencias de control, específicamente, donde el señalaba que había que hacer ajustes e indicaba en que aspectos y los tuvimos, creo que lo mencioné en algunas ocasiones, también pedí informes que solicité que me fueran, que estuvieran para este concejo, porque reitero, uno tiene que tener la información para poder discernir, no llegó, al margen de que se hayan hecho o no se hayan hecho comisiones, yo creo que uno también como concejal busca las formas y las vías en lo que quiere recoger informaciones para emitir su votación, tengo que señalar que no las tuve, también pedí hace mucho rato atrás, que se me señalara los programas y el presupuesto asignado a cada programa, no ocurrió nunca eso, porque me gustaría saber por ejemplo, cuanto es lo que tiene juventud para realizar, la oficina de la juventud que la nombran como oficina, cuanto tiene la oficina de la juventud para ejecutar trabajos en favor de los jóvenes, cuanto tiene el programa de la mujer, para realizar trabajos con las mujeres. Hoy día estuvimos con la concejala Lidia Rojas, también fue, en la comisión, en el Consejo de Seguridad Pública, donde salió el tema de violencia intrafamiliar en esta comuna y es alto y es muy alto, yo lo señalé ahí que lo iba a traspasar acá, porque lo vengo diciendo hace mucho rato, yo creo que si logramos abordar ese tema y otros más en prevención, nosotros tendríamos una comuna mucho más sana y lo he señalado durante mucho tiempo, trabajemos un poco la prevención, del embarazo adolescente, de la prevención de violencia intrafamiliar y otros temas más, drogadicción, alcoholismo, hay un sinfín de temas que desarrollo humano debiese estar trabajando, pero yo no sé si tienen, si ahí se ha hecho inversión para que eso se realice, yo escucho lo mismo que escuché el año pasado cuando discutimos el presupuesto y lo tengo aquí porque tengo el acta, lo mismo que se está señalando ahora, se dijo que la comunidad iba a pagar los menos costos posibles y sabe alcalde tengo que decirlo, yo no vi este año eso, vi que la comunidad pagó los costos y se los voy a mencionar en algunos aspectos, tenemos todas las demarcaciones de la comuna sin pintar los lomos de toro, los pasos cebra, la señalética, está eso desde hace muchos años así, no avanzamos nada en eso. Cuando usted habla que queremos fomentar la cultura, tengo que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

decirlo, con dolor también que no tuve la capacidad de imponer más fuerza para que tuviéramos talleres de cultura, porque no hubo ninguno, estuvo la orquesta y algunos talleres que mantuvieron, folclor que mantuvieron a sus monitores, pero no tuvimos otro tipo de talleres en otras artes y yo lo mencioné mucho tiempo aquí al principio del Concejo. Usted dijo que en la medida que se incrementaran ingresos se iba a poner plata ahí para desarrollar esas partes que no solo algunas, en los talleres tampoco hubieron más. Yo tengo que y le voy a mostrar, mire, aquí hay un diploma de un premio nacional de literatura, un taller de literatura que yo aquí se lo manifesté muchas veces, que contrataran al monitor y no se hizo y no se contrató, pero tuvimos 3 premios importantes con ese taller, que a lo mejor si hubiesen revisado, hubiesen tenido un profesor que los acompañara, revisara sus trabajos y hubiésemos tenido más logros, porque no y en otras artes también y en otras cosas también, como concejal he recibido muchas quejas de la comuna porque algo se tiene que hacer para que ese hoyo tremendo, que está en Vespucio con Las Torres, que también lo he mencionado hartas veces aquí, se tape con algo po, pongámosle algo que sea, entonces a mí hay cosas que no me cuadran, no sé cómo hicieron los ajustes, no se cuáles son los ejes prioritarios de esta gestión porque verbalmente se dicen, pero en la práctica no se dan y ahí es donde se me confunden. Me hubiese gustado también que, haber tenido los informes, los antecedentes, si usted dice que tenemos toda la información, porque no nos llegan devuelta lo que consultamos, lo que preguntamos, porque aquí en el Concejo hemos pasado muchas cosas y verbalmente, de repente se tira algo, pero el documento nunca está po, nunca llega y cuando gente va al departamento social y dicen no hay medicamentos porque no hay plata, entonces de repente uno no sabe a qué atenerse porque no tiene la información clara, porque no está y a mí también me gustaría que se pusiera el énfasis, si yo tenía la misma consulta del concejal Jiménez respecto a la inversión en las personas y tengo otra aquí que no se a qué obedece, hay 570 millones indemnización cargo fiscal y tengo varias aquí para señalar que me gustaría que me las explicaran a que obedece eso. También el tema de bienestar, porque ya llevamos años dándole, dándole, dándole y no ocurre mucho, siempre lo mismo. Pregunté también a que obedecían la baja, que factores influían y no hay nada. Control nos decía, en todos los informes decía que había que echarle mano también a honorarios, porque de repente uno ve mucha gente contratá, pero ve cero plata para que ellos trabajen con la gente, entonces yo no sé qué hacen, no sé qué hacen, porque si no tiene un departamento, no tiene fondos o recursos para realizar trabajos comunitarios con las personas, no sé, las cajas de mercaderías que aparecen acá como apoyo social fueron entregadas malamente alcalde y yo tengo que decirlo porque lamentablemente a mí me llegan hartas quejas y la gente pregunta y uno de verdad no sabe qué hacer. A mí no me satisface los ajustes que hicieron, no sé cómo los hicieron porque reitero, yo pedí dos informes que nunca tuve respuesta de eso.

La concejala señorita Castro Tobar, señaló lo siguiente: Primero agradecerle la invitación alcalde a poder en enero, poder discutir este y me imagino que otros temas, instancia que no hemos tenido durante todo este año no hemos tenido la disposición suya de poder discutir absolutamente nada, por eso le agradezco que ahora nos esté invitando a que podamos discutir en enero. Yo comparto cuando le escucho hablar decía denantes pucha, digo yo pucha, ¿yo estaré equivocada? Pero resulta que la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

práctica cuando nosotros nos vamos a la práctica las situaciones son otras, podemos tener discursos muy bonitos, pero eso tiene que condecirse con lo que yo hago, a ser consecuente con lo que uno habla con lo que uno hace. En ese sentido cuando nosotros o yo quiero requerir información, la verdad es que me encuentro aquí con puertas cerradas en todos lados, primero pa que vamos a decir que te contestan los teléfonos, porque aquí nadie contesta los teléfonos, uno llama a finanzas, uno llama a, incluso hasta la administración municipal, tampoco se contestan los teléfonos, todas las direcciones tienen secretarias, yo también fui secretaria, yo no entiendo porque nadie contesta los teléfonos cuando uno quiere hacer una consulta, salvo que la directora de secplac ayer tuvo la gentileza de contestarme, el resto la verdad que cuando uno quiere consultar algo, no hay disposición de hacerlo y después nos encuentramos con que por ejemplo el año pasado, me acuerdo perfecto que el director de control señaló que él no podía entregarnos información a los concejales porque en la ley señala otra cosa. La ley también señala que los concejales podemos pedir información respecto de las finanzas, dice cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad, lo señala la ley, eso tampoco es así, a nosotros nos entregan un informe trimestral y la verdad que nunca está al día como corresponde, siempre está desfasado. La ley señala una serie de evaluaciones que se requieren, que tampoco se entregan. Ahora, yo revisando, pero revisé este presupuesto, el otro no le he revisado, por lo tanto yo no voy a hablar de lo que usted nos acaba de entregar. Nos entregaron las orientaciones globales y el plan anual de gestión. Primero me parece que es bastante deficiente y me parece que las actividades con los productos la verdad es que dejan bastante que desear, esto tampoco trae los montos involucrados cuestión que debiera estar reflejado todo, porque esto se traspasa a esto que está acá ¿verdad?, que es del presupuesto en relación al ingreso y los gastos ¿ya? Me aparecen actividades, por ponerle un ejemplo, gestión habitacional, habitabilidad 2018, 10 beneficiarios, en todo el año, 10 beneficiarios y bueno, aquí me habla de 250 alumnos beneficiarios, de gestión habitacional, conjunto de viviendas, yo no sé a qué se refieren, no sé qué tienen que ver los alumnos de los colegios con estos programas, no entiendo, entonces y así hay un montón, si los revisamos todos la verdad es que los productos, todos, la línea de Dideco me estoy refiriendo, no me cuadra a mí la cosa, protección ciudadana, habla de 40 dirigentes fortalecidos en una jornada, durante el año, otros seminarios, 120 dirigentes, relaciones públicas, objetivos generales, no dice absolutamente nada, dice difusión de obras iniciativa institucional ¿que son los objetivos?, ¿Cuál es el producto que yo espero alcanzar?, ¿cuál es la inversión que yo voy a hacer que se ve reflejada en este presupuesto de ingresos y gastos para el año 2018? No tengo información al respecto, no me cuadra, no me coincide nada, estos antecedentes la verdad es que a mi juicio están hechos a la rápida y me parece más que bien un copy paste de lo que alguna vez pudo haber existido. En relación a los ingresos y los gastos, aquí hablamos de un convenio de mantención de parques y jardines de 1129 millones, hoy día andaban los funcionarios reclamando porque la empresa no les ha pagado y la empresa no les ha pagado porque este municipio no le ha pagado a la empresa, entonces yo me pregunto está ahí ese monto ¿es para el año 2018 o pa pagar la deuda del año 2017?, tampoco tengo claridad porque eso no me aparece aquí, que debiera aparecer ¿ya?, reparación de equipos computacionales 81 millones, no se a quien le repararán los computadores, pero a mí no. Entonces hay una serie de situaciones también, por ejemplo, primas y gastos de seguros 30

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

millones, pagamos seguros ¿cierto? y resulta que en gestión ambiental han entrado a robar 10, 11 veces ¿se informaron los seguros que estamos pagando?, ¿se ha recuperado plata de los seguros en relación a los robos?, ni idea, no sabemos, porque los seguros lo más probable es que no se haya reclamado. Pedí un informe a través de transparencia respecto de eso y no me llegó, se cumplió el plazo y no llegó, solo me informan que hubieron 10, 11 robos en gestión ambiental y respecto de los cobros de las primas de los seguros no hay información, nadie me responde y lo pedí a través de transparencia, ayer me llegó la información, volví a ingresar la solicitud, a ver si me contestan ¿ah? asistencia social a personas naturales 2 millones, poco po, poco me parece, que dos millones los vamos a gastar. Estoy hablando del presupuesto que a mí me entregaron y que yo pude estudiar en mi casa ¿ya? El otro no me voy a referir respecto de lo otro porque lo otro yo no lo he estudiado, me lo acaban de entregar ¿ya? ¿Cómo va a ser lo mismo si uno es 21 y el otro 19? ¿ya? No sé. ¿A educación le vamos a traspasar mil millones?, menos de lo que traspasamos hoy día que a mi juicio me parece bien yo siempre he hecho la crítica de que educación debería sustentarse solo ¿ah?, dice iniciativas de inversión ¿Cuáles iniciativas de inversión tan reflejadas aquí? Tampoco, no tengo ni idea y ahí le estamos poniendo 785 millones, no tengo idea a que se refiere, dice otros gastos corrientes y devoluciones 22 millones ¿a quién le vamos a devolver plata? ¿A qué se refiere? Tampoco tengo idea, dice recuperación de espacios de uso comunitario, que bueno que tengamos recuperación de uso de espacios, 200 millones, los felicito, pero tampoco aparece aquí justificado, entonces cuando yo quiero analizar este presupuesto me encuentro con que no tengo los antecedentes pa poder evaluar si esto me coincide con esto otro, no tengo los antecedentes, entonces aquí no se trata de un tema de mala voluntad alcalde ni de oposición, se trata de que hagamos la pega bien, usted tiene hartos asesores y están muy bien pagados, tiene muchos asesores, entonces, si tiene en Secplac, tiene en Dideco, tiene en todas partes porque todos trabajan pa usted, entonces yo me pregunto, ¿Cómo lo asesoran po? Porque resulta que uno viene a discutir aquí con usted ¿cierto? y usted se enoja y después dice por ahí que nosotros somos oposición, que tenemos acuerdo con la derecha y un montón de otras cosas que dice, pero usted ¿no da la posibilidad de dialogar con usted?, de contarle ¿cuáles son nuestras inquietudes y lo que la ciudadanía nos plantea? No po, usted pasa por el lado de uno ni siquiera me saluda y yo adopté la misma actitud que usted, paso por el lado suyo y tampoco lo saludo, porque pa quedarme con el saludo en la boca la verdad que prefiero no hacerlo, entonces ¿de qué se trata? Usted pide apoyo ¿ah? Que somos inconsecuentes o no sé qué, y resulta que las cosas se dialogan pues alcalde. Yo entiendo que usted tenga tres votos asegurados en este concejo, pero esta es mi comuna, ¿no? porque cuando hay buenos proyectos yo se los apruebo y también puedo saber y me informo que hay detrás de cada proyecto también. Entonces, esta es mi comuna como yo le decía, yo nací aquí, mis papás llegaron hace montones de años a esta comuna y me da pena de repente ver como se despilfarra los recursos porque no dialogamos, cuando muchos se vayan yo voy a seguir aquí y se lo dije a muchos de los que pasaron por su administración anterior y que se han ido y yo sigo aquí y me duele cuando yo veo que a la viejita no le llega la caja de mercadería, cuando en social les dicen venga este otro año porque no hay para comprar remedios, si es cierto po alcalde, entonces aquí hay un tema alcalde de administración interna gravísimo, que nadie tiene control de absolutamente nadie y los funcionarios hacen todos lo que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

quieren y perjudican, no lo perjudican ni a usted ni a mí, perjudican a la comunidad que ya está bastante molesta y ¿sabe lo peor?, que me tengo que agarrar yo los insultos de la ineficiencia de sus funcionarios, porque a mí me insultan, porque a mí me ven en la calle ¿y porque tengo que aguantar eso cuando yo no soy responsable de lo que se administra en este municipio y como se administra si jamás mi opinión es escuchada ni consultada?, entonces usted pida respaldo, está bien, pero eso tiene que ir sustentado en algo po, si no se trata que yo me siente aquí guarde silencio y le diga, si alcalde, no po, si pa eso me preparé también, así como usted fue 20 años concejal, yo hice mi enseñanza básica, mi enseñanza media, estudié en la noche, saqué mi título profesional, en la noche, trabajaba a las 8 y media y llegaba a las 12 de la noche a mi casa, me asaltaron, me pasó un montón de cuestiones, pero me preparé pa estar aquí po y me preparé pa representar a la gente que es como yo, que se saca la mugre todos los días y puede optar a un futuro mejor y de eso se trata esto, no se trata de usted no se trata de mí, no se trata de ninguno de los que estamos aquí, se trata de la gente que cree en nosotros y confía en nosotros, de eso se trata, se trata pa que los abuelos no pasen hambre, no tengan pena, no estén por ahí desamparados y que la gente tenga a alguien que los represente, porque ese es mi norte.

La concejala señorita Figueroa Garrido, consultó sobre la justificación del monto de 570 millones en la cuenta de gastos Indemnización Cargo Fiscal, respuesta que le fue dada por la Directora de la Secplan señorita Saavedra Arellano. Finalmente, luego de intervenir, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación las herramientas de planificación 2018, antes señaladas.

ACUERDO N°170

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los concejales/as señor Reeves Iriarte, señora Figueroa Garrido y señorita Castro Tobar, las Orientaciones Globales y Plan Anual de Gestión, Presupuesto Municipal y de Educación, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Plan de Seguridad Pública, Plan de Capacitación y Funciones a Honorarios, todos del año 2018.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo apruebo con los tres cambios que sugerí. Yo quiero decir en primer lugar que me parece que el presupuesto que usted está presentando es demasiado austero. No comparto muchas de las orientaciones que tiene el presupuesto, lógicamente porque esto responde a la administración suya y usted el alcalde, pero insisto, no comparto mucho de los planteamientos y considero que el hecho de que por años no se haya implementado el Servicio de Bienestar, que está aprobado hace bastante tiempo, no me parece, yo creo que es una dejación diríamos, innecesaria y eso obliga a los funcionarios a estar todos los años pidiendo subvenciones en consideración que si estuviese el Servicio de Bienestar, estarían mucho mejor servidos sus intereses y sus necesidades, por eso que hice la propuesta de mejorar los aportes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

para los servicios de Bienestar, igual cosa en el caso de la atención a las personas naturales, bueno pero lamentablemente no se aprobaron, pero quisiera decir algo más genérico, usted aquí plantea que su administración responde a ciertos criterios, especialmente de acuerdo a su ideología y considera despectivamente a las ideologías contrarias, cosa que no comparto, yo también soy de derecha, pero eso significa que yo privilegio también las personas tengan la libertad de decidir y que el municipio debe apoyar, pero no ser un órgano absolutamente asistencialista salvo situaciones concretas como son los adultos mayores, los niños que evidentemente que ahí sí que requieren asistencialidad, pero los adultos requieren apoyo y aquí lamentablemente veo que usted privilegia el asistencialismo y eso yo no, evidentemente yo no lo comparto. Yo también vivo hace muchos años en la comuna, trabajo en la comuna y al igual que el resto de los concejales nosotros tenemos el contacto directo con las personas igual que usted y podemos también percibir cuales son las necesidades que esas personas manifiestan y evidentemente que el municipio no está satisfaciendo plenamente esas necesidades y insisto, su presupuesto que por fin está aterrizado considero que no está apuntando a la dirección en que yo sinceramente considero que debiera ir, pero insisto, es su administración, es su responsabilidad, a mí solamente me queda ver como coopero para mejorarla, pero insisto, yo pretendí que a lo menos en el Bienestar hubiera un avance y lamentablemente no lo logré. Así todo de acuerdo a los dictámenes 19.431 y 24.743 aprobé en general el presupuesto, pero con las tres observaciones que ya hice.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo voy a rechazar porque no tuve la información que requerí durante los tiempos y en los plazos que los solicité, tampoco tengo la seguridad de que el cambio que se realizó hoy día respecto de los ingresos sea legal, no recibí ni documento, ni la posición del encargado de jurídico tampoco, que me señalara con claridad de que si es posible hacer esto, porque como lo señalé en mi intervención anterior, que también quiero que quede, este es un proceso que tiene plazos de entrega de documentos y plazos de votación y recibí otro documento que no es el que hoy se está votando y de verdad no tengo la certeza de que efectivamente este cambio se pudiese hacer ahora.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Todos los fundamentos que deje anteriormente.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Bueno, mi aprobación fue la siguiente, además basándome en la ley 18.695 que es la ley Orgánica de Municipalidades, también concuerdo en parte con los concejales que la documentación no llega, pero la ley lo permite que así sea. Esperando que aprobando esto vaya cambiando y se entreguen la documentación con los tiempos que corresponden y también aprobé porque llevo un año en esto, obviamente estoy aprendiendo y todo lo que sea y siempre lo he manifestado en este Concejo, que sea de acuerdo al bienestar de nuestra comuna.

De la concejala señorita Castro Tobar: Mi voto de rechazo se debe primero a que nos acaban de, el alcalde acaba de entregar una propuesta distinta a la que inicialmente se entregó y a la que yo analicé y en la cual me basé para realizar mi discusión en el Concejo de hoy, cuestión que me parece, no sé si ilegal, ahí

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

estarán los abogados, voy a hacer la consulta también a los abogados de la Asociación y eso y hay documentos que faltan, entiendo, no están las políticas de recursos humanos, no pudimos ver el Plan Comunal de Seguridad Pública año 2018, tampoco lo vimos y quiero que quede todo lo que dije anteriormente también quiero que quede como fundamento.

De la concejala señora Muñoz Daza: Yo aprobé el presupuesto alcalde y también el ajuste que se nos presentó hoy día. Me acuerdo haber hecho las preguntas correspondientes. Eso

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Bueno, yo quiero señalar lo siguiente, absolutamente disponible para aquellos concejales y concejalas que quieran aportar a que nos encontremos para mejorar el presupuesto municipal, yo no tengo ningún problema, al contrario me gustaría que así fuera, me gustaría que el presupuesto fuera fruto de una obra colectiva de los representantes políticos que están en este Concejo. Si ustedes estiman bien nos podemos reunir en enero y poder juntos mejorar este instrumento y no quepa la menor duda, como toda obra humana, es mejorable. Eso es lo que puedo decir en relación a lo que señala la concejala Orfilia Casto que va a hacer consultas para ver la legalidad del acto, yo señalé en este Concejo que había hecho la consulta verbal con el director jurídico, que es de mi plena confianza, y no obstante eso para securizarlos a ustedes aprovechando que está con nosotros yo le quiero hacer nuevamente la consulta para que todos los concejales y concejalas puedan ser parte de ello en términos de que este ajuste que se ha realizado en el marco de la discusión del presupuesto municipal, en los plazos legales para ese efecto, constituye un gesto que me es permitido legalmente, que corresponde a las políticas de mejoramiento de este instrumento municipal (ante la respuesta afirmativa de don Roberto Farez Uribe, Asesor Jurídico). Por eso es que hice la propuesta.

Finalmente, el Director Jurídico, señor Farez Uribe, fundamentó su respuesta.

4. Entrega antecedentes

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación, contenida en el Memorándum N°600/1351/2017 de la Secplan.

5. Temas de Educación

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para conocimiento, las propuestas de Capacitación Docente y de la compra de set de útiles escolares, en cumplimiento de las iniciativas FAEP 2017, contenidas en los Ord. N°503/1007/2017 y N°503/1009/2017, ambas del Departamento de Educación Municipal, las que fueron fundamentadas por la Jefa del Departamento de Educación Municipal (S) señora Inés Morales Flores. Los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

mencionados documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

6. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 5 de octubre de 2017, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°171

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 05 de octubre de 2017.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal, procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

7. Varios

La concejala señorita Castro Tobar, consultó sobre la petición de subvención solicitada por las Asociaciones de Funcionarios Municipales, respondiéndosele que será estudiada y presentada próximamente.

Siendo las 17:28 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal